ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en calle Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 10:10 horas del día 13 de septiembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación en materia de infraestructuras hidráulicas, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la justificación de bajas anormales, clasificación de las ofertas y propuesta de la mejor oferta, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: 2021 565662

DENOMINACIÓN: OBRAS DE DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE GRANADA Y MÁLAGA (4 LOTES)

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 8.317.652,44 €.

PRESIDENTE:
D. JOSÉ MARÍA HURTADO SÁNCHEZ. Subdirector de Infraestructuras del Agua y Tecnología.

VOCALES:
D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado.
D. ANTONIO JESÚS CAÑADA LEÓN. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería.
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.
Dª. MARIA JOSÉ LORITE LORITE. Titulada superior.

SECRETARIO:
D. RAÚL RASERO DEL REAL. Titulado Superior.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Mesa procede a analizar el informe técnico de fecha 6 de septiembre de 2022, sobre la justificación de las ofertas anormalmente baja presentada por las empresas que a continuación se enumeran, por incurrir éstas en el supuesto de valores anormales, dado que sus ofertas son inferiores al presupuesto límite de temeridad, a partir del cual cualquier oferta inferior se debe apreciar como una oferta anormalmente baja de acuerdo con lo previsto en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

LOTE I:

- UTE JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A. - LANTANIA, S.A.U. - LANTANIA AGUAS, S.L.U.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE MARIA HURTADO SANCHEZ	19/09/2022	PÁGINA 1/5
	RAUL RASERO DEL REAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5QEK3NKRH97GGD8UCZ4P23QF4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE II:

- UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.-DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A.
- UTE TERSAQUA INGENIERÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS - CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ, S.L.
- UTE JARQUIL CONSTRUCCIÓN, SA-LANTANIA, S.A.U.-LANTANIA AGUAS, S.L.U.
- UTE PESA MEDIOAMBIENTE, S.A.U. - CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.

LOTE III:

- MARTÍN CASILLAS, S.L.U.
- UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S.L. - GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.
- UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. - PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.

LOTE IV:

- CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A.
- UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S.L. - GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.
- UTE VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L. - CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.
- UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. - PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.

La Mesa asume la motivación que incorpora el informe, que se anexa al presente Acta. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.6 LCSP, se propone al órgano de contratación el rechazo de las ofertas realizadas por las empresas anteriormente mencionadas, por considerarlas anormalmente baja.

El resto de las empresas han obtenido la siguiente puntuación:

LOTE I:

EMPRESA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	TOTAL
JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A.	46,79	38,89	85,68
HELIOPOL, S.A.U.	46,33	39,69	86,02
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. (SORIGUE)-GRULOP 21, S.L.	45,87	48,55	94,42
TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.-VITAQUA	44,95	50,00	94,95
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.-DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A.	41,06	48,17	89,23
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.-RIALSA OBRAS SL	41,74	46,71	88,45
TERSAQUA INGENIERÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS S.L.-CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ, S.L.	47,94	47,49	95,43
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.- INPRONA 2010 S.L.	45,41	10,62	56,03
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.-TECNICAS DE DESALINIZACION DE AGUAS, S.A.	46,33	48,91	95,24
ELECNOR, S.A.-ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	50,00	49,32	99,32
PESA MEDIOAMBIENTE S.A.U.-CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	47,25	40,65	87,90
ELECNOR, S.A.-ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	44,72	45,02	89,74

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE II:

EMPRESA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	TOTAL
IMPULSA CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.	33,94	41,16	75,10
HELIOPOL, S.A.U.	47,25	50,00	97,25
UTE AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. - RIALSA OBRAS, S.L.	41,74	46,99	88,73
UTE CONSTRUCCIONES MAJOIN - VIALES Y OBRAS PÚBLICAS	45,87	43,33	89,20
UTE MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. - TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.	44,50	47,45	91,95
UTE ELECNOR, S.A. - ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	50,00	45,00	95,00

LOTE III:

EMPRESA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	TOTAL
FCC AQUALIA, S.A.	37,55	29,90	67,45
JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A.	43,78	47,81	91,59
CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A.	43,56	47,99	91,55
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (OHL)	46,35	46,20	92,55
DINOTEC, SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE, S.L.	41,63	30,65	72,28
CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ, S.A. (SANDO)	50,00	18,44	68,44
UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. - DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A.	40,99	42,36	83,35
UTE AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. - RIALSA OBRAS, S.L.	39,06	50,00	89,06
UTE CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. - INPRONA 2010 S.L.	40,77	48,74	89,51
UTE MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. - TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.	43,56	48,33	91,89
UTE ELECNOR, S.A. - ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	45,49	49,66	95,15
UTE MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L. - IELCO, S.L.	42,06	49,56	91,62

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE IV:

EMPRESA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	TOTAL
FCC AQUALIA, S.A.	42,69	50,00	92,69
DINOTEC, SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE, S.L.	45,75	27,32	73,07
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. (SORIGUE) - GRULOP 21, S.L.	44,81	42,92	87,73
UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. - DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A.	42,45	14,66	57,11
UTE AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. - RIALSA OBRAS, S.L.	42,92	42,65	85,57
UTE CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. - INPRONA 2010 S.L.	46,93	49,10	96,03
UTE MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. - TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.	47,88	48,18	96,06
UTE ELECNOR, S.A. - ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	50,00	43,23	93,23
UTE MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L. - IELCO, S.L.	46,23	43,26	89,49

En consecuencia se proponen al órgano de contratación como las ofertas que reúnen la mejor relación calidad precio las presentadas por las empresas que a continuación se relacionan, teniéndose en cuenta que según se dispone en el PCAP, **el número máximo de lotes que pueden adjudicarse a una única persona licitadora es Uno (1)**, ya se presente individualmente o en unión temporal de empresas, salvo en el supuesto de que la licitación pudiera quedar desierta, en cuyo caso se podría adjudicar a la mejor posicionada aunque ya haya resultado adjudicataria de otro lote:

- **LOTE I: UTE ELECNOR, S.A. - ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, que obtiene **99,32 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **2.211.185,80 €** (IVA excluido).

- **LOTE II: HELIOPOL, S.A.U.** que obtiene **97,25 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **1.627.934,17 €** (IVA excluido)

- **LOTE III:** la empresa UTE ELECNOR, S.A. - ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A., es la que mayor puntación ha obtenido, pero al haber optado ésta preferentemente al Lote I, se propone a la siguiente mejor oferta presentada por **OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (OHL)**, que obtiene **92,55 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **1.815.818,00 €** (IVA excluido).

- **LOTE IV: UTE MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. - TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.** , que obtiene **96,06 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **1.394.231,30 €** (IVA excluido).

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dichas empresas de la documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de sus requerimientos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo. José María Hurtado Sánchez

EL SECRETARIO,
Fdo. Raúl Rasero del Real

Es copia auténtica de documento electrónico